



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rincón de Romos, Ags.

# ACTA No. 006 DE LA III REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 04 DE MARZO DEL AÑO 2024

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en los Artículos 26, Fracción I, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, y Artículos 23, 50, 53, Fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos; El Presidente Municipal, Ing. Héctor Castorena Esparza, y los Regidores: C.P. Felipe de Jesús Luévano Ruvalcaba, Mtra. Jazmín Ovalle Méndez, Mtro. Carlos Contreras Reyes, Lic. Nora Nayeli Romero Hernández, C.P. Luz Adriana Castañeda de Velasco, C. Juan Francisco Zamarripa Velázquez, C.P. Sonia Hornedo Guerra y la Síndico Procurador Mtra. Alma Guadalupe Zapata Castorena. Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2021-2024, se reúnen con el fin de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA \_\_\_\_\_

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la Sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Solicitud de dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 21 de febrero de 2024.
- V.- Toma de Protesta de Ley para integrarse a este Honorable Cabildo, el C. Israel García García, quien fungirá como Regidor Suplente del Regidor Erick Muro Sánchez.
- VI.- Análisis y discusión de la solicitud de Licencia que presenta la Regidora Nora Nayeli Romero Hernández, para ausentarse de las actividades de Regidora de la Administración 2021-2024, a partir del día 04 de marzo y hasta 10 de junio de 2024. Con fundamento en el Artículo 44 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes.
- VII.- Toma de Protesta de Ley para integrarse a este Honorable Cabildo, la C. Sanjuana Flores Padilla, quien fungirá como Regidora Suplente de la Regidora Nora Nayeli Romero Hernández.
- VIII.- Clausura de la Sesión

**PUNTO NÚMERO I.** – En uso de la voz el Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno Municipal, Lic. René Jonathan Hernández Gaytán, da inicio a la sesión con el pase de lista e informa que se encuentran presentes ocho integrantes del cuerpo de Gobierno. Toda vez que la Regidora Sonia Hornedo Guerra, presentó el oficio Número 10, de fecha 01 de marzo de 2024, donde informa que por cuestiones personales no podrá asistir a la sesión de Cabildo programada para este día. Mas sin embargo evite el sentido de su votación. Por lo que con los ediles presentes se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

**PUNTO NÚMERO II.** – El Presidente Municipal, Ing. Héctor Castorena Esparza, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las dieciocho horas, con treinta y cuatro minutos, del día cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro.

*[Handwritten signatures]*

ISRAEL GARCIA GARCIA

Sanjuana Flores Padilla

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**PUNTO NÚMERO III.** – En uso de la voz el Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno Municipal, Lic. René Jonathan Hernández Gaytán, invita al Honorable Cuerpo Colegiado, que se pronuncie de manera económica, si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 01 de marzo del año en curso, con número de oficio 1712. El cual es aprobado por unanimidad de los Ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO IV.** – Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno Municipal, Lic. René Jonathan Hernández Gaytán, solicita a los Regidores presentes dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 21 de febrero de 2024, en virtud que ya es de su conocimiento, para tal efecto pide manifiesten su aprobación de manera económica levantando la mano. Lo cual resulta aprobado por mayoría de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO V.-** Para el desahogo del quinto punto del orden del día el Presidente Municipal, Ing. Héctor Castorena Esparza, procede a realizar la Toma de Protesta de Ley al Ciudadano Israel García García, quien fungirá como Regidor Suplente del Regidor Erick Muro Sánchez, según su Constancia de Asignación de Regidurías, expedida por el Instituto Estatal Electoral. Que a la letra dice:

"CIUDADANO ISRAEL GARCÍA GARCÍA, ¿PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO PARA EL QUE FUE ELECTO REGIDOR DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS?"

A lo cual el Ciudadano **ISRAEL GARCÍA GARCÍA**, contesta, "**SI PROTESTO**" –.

En uso de la palabra el **Presidente Municipal**, dice: "**SI ASÍ, NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE**".

**PUNTO NÚMERO VI.-** Para el desahogo del sexto punto del orden del día, el Encargado de Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno Municipal, Lic. René Jonathan Hernández Gaytán, informa a los integrantes del Honorable Ayuntamiento sobre este asunto, referente al análisis y discusión de la solicitud de Licencia que presenta la Licenciada Nora Nayeli Romero Hernández, para ausentarse de las actividades de Regidora de la Administración 2021-2024, a partir del día 04 de marzo y hasta 10 de junio de 2024. Con fundamento en el Artículo 44 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes. El Presidente Municipal, Ing. Héctor Castorena Esparza, cuestiona a los Ediles presentes si desean manifestarse al respecto. Al no haber objeción alguna, procede a la votación nominal quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
ING. HÉCTOR CASTORENA ESPAZA	X		
C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA	X		

*[Handwritten signatures]*

ISRAEL GARCIA GARCIA

Sanjana Flores Padilla

*[Handwritten signature]*

LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X		
LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X		
C. JUAN FRANCISCO ZAMARRIPA VELÁZQUEZ	X		
C. ISRAEL GARCÍA GARCÍA	X		
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	VOTO POR ESCRITO		
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X		

*[Handwritten signature]*

**POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES LA SOLICITUD DE LICENCIA A LA LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ, PARA AUSENTARSE DE LAS ACTIVIDADES DE REGIDORA DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, A PARTIR DEL DÍA 04 DE MARZO Y HASTA 10 DE JUNIO DE 2024. CONFORME A LO QUE INDICA EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

**PUNTO NÚMERO VII.-** Para el desahogo del séptimo punto del orden del día el Presidente Municipal, Ing. Héctor Castorena Esparza, procede a realizar la Toma de Protesta de Ley a la Ciudadana Sanjuana Flores Padilla, quien fungirá como Regidora Suplente de la Licenciada Nora Nayeli Romero Hernández, según su Constancia de Asignación de Regidurías, expedida por el Instituto Estatal Electoral. Que a la letra dice:

"CIUDADANA C. SANJUANA FLORES PADILLA, ¿PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO PARA EL QUE FUE ELECTO REGIDORA DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS?"

A lo cual la Ciudadana Sanjuana Flores Padilla, contesta, "**SI PROTESTO**" –.

En uso de la palabra el **Presidente Municipal**, dice: "**SI ASÍ, NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE**".

**PUNTO NÚMERO VIII.-** Para el desahogo del octavo punto del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, del día cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

----- DAMOS FE -----

**ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

*ISRAEL GARCIA*

*ISRAEL GARCIA*

*Sanjuana Flores Padilla*

*[Handwritten signature]*

C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUALCABA  
REGIDOR

LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ  
REGIDORA

MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES  
REGIDOR

LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ  
REGIDORA

C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO  
REGIDORA

C. JUAN FRANCISCO ZAMARRIPA VELÁZQUEZ  
REGIDOR

ISRAEL GARCÍA GARCÍA

C. ISRAEL GARCÍA GARCÍA  
REGIDOR

C. P. SONIA HORNEDO GUERRA  
REGIDORA

Sanjuana  
Flores Padilla

C. SANJUANA FLORES PADILLA  
REGIDORA

MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA  
SINDICO PROCURADOR

LIC. RENÉ JONATHAN HERNÁNDEZ GAYTÁN  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL,